



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

Reunión Ordinaria del Grupo Multipartípite (GMP)

Fecha: Jueves 26 de septiembre 2024 | 11.00 hs

Lugar: Formato virtual

Reunión N°59

Participantes

- **Grupo Multipartípite**

- **Sector Gobierno**

Pamela Morales, Secretaría de Minería, Ministerio de Economía (ME) y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica.

- **Representación Subnacional**

Antonellea Lettier, Jefa del Programa Jurídico de la Secretaría de Minería y Energía, provincia de Salta.

- **Representantes por la Industria**

Cecilia Dominguez, CAEM

- **Sociedad Civil**

Juan Manuel Toubes, Fundación Directorio Legislativo.

Francisco Mantilaro, Fundación Otras Voces.

Marcelo Sticco, UCA

- **Secretaría Técnica**

Melisa Eyraz, Ministerio de Economía

- **Otros Participantes**

Carlos Freytes, Fundar.

Victor Delbuono, Fundar.

Luciano Codeseira, Fundar.

Gerardo Rodriguez Vigo, Fundar.

Germán Emanuele, Consultor programa Opening Extractives, EITI.



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

Franchesca Mata, en representación de la OA.

Mercedes Pereyra, en representación de la provincia de Catamarca.

Se da comienzo a la reunión para tratar los puntos del Orden del Día circulados con anterioridad y que se listan a continuación:

- 1. Grupo Multipartícipe | Incorporación Universidad Católica de Salta al sector Sociedad Civil**
- 2. Cuarto Informe EITI Argentina: Estado de avance | A cargo de Fundar**
- 3. Ratificación de aprobación de los Modelos de Plantillas de Recolección de Datos**
- 4. Consultoría para apoyar a las empresas provinciales de titularidad estatal: Estado de avance**
- 5. Otros temas a proponer por el GMP.**

Pamela Morales, Secretaria de Minería, Ministerio de Economía (ME) y Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica, da la bienvenida a las y los participantes que se encuentran presenciales y quienes se conectaron de forma virtual para comenzar con el **punto 1: Grupo Multipartícipe | Incorporación Universidad Católica de Salta al sector Sociedad Civil**, para comentar que se formalizó la incorporación de UCASAL al Sector Sociedad Civil.

Continúa con el **punto 2: Cuarto Informe EITI Argentina: Estado de avance | A cargo de Fundar**. Cede la palabra a Carlos Freytes y al equipo de Fundar, quienes a través de su [presentación](#), realizaron el estado de avance de dicho informe. Algunos puntos a destacar:

- Sector Privado: el 17 de septiembre se enviaron las planillas de reporte de información a las empresas mineras. De las 17 invitadas, 10 confirmaron su participación.
Para las empresas hidrocarburíferas, se esperó la aprobación de YPF, que fue otorgada hoy. En el transcurso del día, se enviarán las invitaciones correspondientes.



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

- Sector Público: se enviaron solicitudes de reporte de información a la Secretaría de Minería, AFIP y la Secretaría de Energía. AFIP y la Secretaría de Minería ya realizaron intercambios con Fundar. Por otro lado, la Secretaría de Energía está algo demorada en designar su enlace, aunque se ha logrado un mínimo intercambio. Para la información de Tasa Ambiental Anual, actualmente se debe solicitar a la Subsecretaria de Ambiente, perteneciente a la Secretaria de Turismo, Ambiente y Turismo. Pamela Morales menciona la necesidad de confirmar el punto focal y aseguró que la nota será enviada pronto.
- Implementación Subnacional: se llevaron a cabo reuniones con las provincias los días 19 de agosto y 12 de septiembre. Se observan diferentes grados de avance ya que algunas provincias completaron su diagnóstico el año pasado. Provincias recién adheridas, como Río Negro y Mendoza, aún no lo han realizado, pero se acordó que lo hagan en esta instancia. En este sentido, Río Negro se encuentra trabajando en planillas de recolección de datos a modo de prueba piloto.

Cecilia Domínguez, CAEM, consultó sobre el proceso de designación de los puntos focales provinciales. Se explicó que cada provincia seleccionó su propio punto focal. Antonella Lettier, de la provincia de Salta, dio un ejemplo de cómo fue el proceso en su provincia.

Cecilia continuó consultando sobre el Informe, queriendo saber si se mantendrá el enfoque de contrastar la información entre lo reportado por el sector privado y lo que el Estado recibe a diferentes niveles. Carlos Freytes le responde que en algunos casos solo existe una fuente (pública o privada), pero si el dato está suficientemente validado, se incluye en el informe especificando el origen. Marcelo Sticco agrega que acompaña la premisa de información validada y contrastada cuando sea posible, destacando la importancia de formalizar la participación de las provincias en EITI, considerando que muchas ya publican alrededor del 80% de la información requerida.

Continúa Carlos Freytes para presentar el avance en la producción del informe EITI Argentina, destacando que se ha identificado que algunos ítems no requieren esperar el resultado del proceso de recolección de datos, como la



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

caracterización del marco legal y otros datos sectoriales consolidados en sistemas públicos de información por lo que ha permitido avanzar en la producción de dichas secciones.

Finalizando la presentación se acuerda la organización de las reuniones del Comité de Seguimiento todos los jueves de 14:30 a 15:30, con el fin de brindar avances en la confección del informe.

Cecilia Domínguez toma la palabra para consultar si se ha identificado algún informe de otro país que pueda servir como modelo o caso de éxito para la presentación de nuestro reporte EITI. Pamela Morales responde que el caso de Colombia podría ser un buen ejemplo a seguir, aunque aclara que cada país ejerce la implementación de EITI de manera diferente.

Continúa Pamela Morales con el **punto 3: Ratificación de aprobación de los Modelos de Plantillas de Recolección de Datos**. Debido a limitaciones de tiempo, no pudo ser tratado en encuentros anteriores. Por lo tanto, se deja constancia que se solicitó vía mail la aprobación de dichas plantillas.

Sector privado - Envió su respuesta:

- Martín Kaindl, IAPG
- Cecilia Domínguez, CAEM
- Silvina Oberti, YPF

Sociedad Civil - Envió su respuesta:

- Juan Manuel Toubes en representación del Sector

Sector Gobierno - Envió su respuesta:

- Antonella Lettier, Provincia de Salta
- Yesica Yornet, Provincia de Catamarca
- Andrés Bertona, Oficina Anticorrupción
- Secretaría de Minería

Con estas respuestas, se dan por aprobados los Modelos de Plantillas de Recolección de Datos.

Pamela Morales retoma la palabra y comunica dos puntos relevantes. Por un lado, informa que el Secretariado EITI Internacional está evaluando postergar la



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

validación de Argentina, inicialmente prevista para el próximo año, hacia octubre de 2026. Por el otro, brinda el estado de la Consultoría para empresas provinciales de titularidad estatal. En este punto Pamela comenta que se ha avanzado y menciona una reunión reciente que se realizó con las provincias y los titulares de las empresas provinciales. En dicha reunión, con la participación también de Germán Emanuele, Consultor programa Opening Extractives, se discutió la consultoría propuesta por el Secretariado Internacional de EITI para realizar un diagnóstico y relevar los desafíos que enfrentan las empresas provinciales para cumplir con los requisitos de reporte en EITI. Menciona que la consultoría se desarrollará a lo largo de lo que resta del año y parte del año siguiente. Finalmente, se prevé cerrar este trabajo con las empresas provinciales mediante un evento de difusión de resultados.

Germán Emanuele toma la palabra para agregar que el evento de cierre de la consultoría, mencionado previamente en otra reunión del GMP, probablemente se realice durante el primer semestre de 2026 y que tendrá tres ejes principales: Beneficiarios Finales; Presentación de los resultados de la consultoría; Intercambio de experiencias de trabajo subnacional.

Cecilia Domínguez propone la creación de un grupo de trabajo para comenzar a delinear el contenido del próximo informe, especialmente en temas de reportes de responsabilidad social con el objetivo de organizar el próximo Plan de Trabajo EITI Argentina. Pamela Morales responde que la propuesta es oportuna y comenta que ya se han mantenido algunas conversaciones con el Secretariado Internacional de EITI donde se ha abordado cómo otros países manejan la responsabilidad social a través del intercambio técnico y de datos, así como las dificultades que enfrentan al abordar estos temas. Juan Manuel Toubes, Fundación Directorio Legislativo, toma la palabra para recordar que en la última reunión se discutió la necesidad de actualizar el plan de trabajo para el próximo año, identificando puntos clave de referencia para el seguimiento y añade que sería útil involucrar a diferentes áreas del gobierno y de la sociedad civil, y que sería beneficioso sumar a alguna organización especializada que pueda aportar su punto de vista en el análisis de estos temas. Los presentes se encuentran de acuerdo.



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

Cecilia Domínguez propone que, considerando que se busca mantener o aumentar la participación de empresas en el informe, y no disminuirla, se establezca un indicador alternativo. En lugar de centrarse únicamente en la cantidad de empresas que reportan, se podría hacer un seguimiento del porcentaje de exportación cubierto lo que permitiría capturar situaciones en las que ciertas empresas dejan de participar porque ya no están exportando, lo cual es parte de una tendencia descendente en algunos sectores. Carlos Freytes responde que, si una empresa no reporta debido a que ha dejado de operar, este hecho se puede explicitar en el informe. Además, menciona que el criterio sugerido por Cecilia es válido y se puede medir tanto el porcentaje de empresas que reportan sobre el total de invitadas, como el porcentaje de lo exportado o producido por las empresas que sí reportan respecto al total del sector minero. Pamela Morales agrega que, una vez finalizado el informe, es fundamental visibilizar los datos de manera atractiva para los diversos sectores involucrados, como el sector privado y la sociedad civil. Señala que, aunque es necesario respetar los lineamientos formales de los informes de EITI, es clave encontrar formas de comunicar los resultados de manera efectiva para destacar el valor agregado que genera EITI. Carlos Freytes confirma que desde Fundar trabajarán en productos de comunicación orientados a este fin una vez concluido el informe.

Marcelo Sticco plantea una consulta respecto a la Tasa de Evaluación de Residuos Peligrosos (TEF) y su obligación de ser reportada a nivel nacional por las empresas generadoras de dichos residuos. Expresa dudas sobre si esta obligación está claramente especificada en las planillas, ya que parece haberse mencionado implícitamente en las planillas de tasas hídricas, lo que podría generar confusión o falta de confianza en la claridad de la información requerida. Carlos Freytes responde que el equipo dará seguimiento a este tema con el punto focal de ambiente, señalando que la tasa ambiental está separada del canon del agua, la tasa ambiental anual y otras tasas a nivel provincial. No obstante, confirma que la consulta de Marcelo se refiere específicamente a residuos peligrosos y se realizarán las verificaciones necesarias.

Finalmente, Pamela Morales recuerda que desde la Secretaría Técnica se coordinarán las reuniones del Comité de Seguimiento para los días jueves y que



Acta N°59 | Jueves 26 de septiembre 2024

se enviarán las invitaciones a participar a las empresas hidrocarburíferas. Además, se enviará la nota solicitando la Tasa Ambiental Anual al punto focal de Ambiente, en caso de que este sea confirmado.

Siendo las 12:00 hs, finaliza el encuentro.